



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'07 horas del miércoles, 14 de febrero de 2018, reunidos en la Sala de Juntas 3 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Flor M^a Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D^a Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.
- Dr. D. Ramón Valle Cabrera.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.

Alumnos

- D. Martín del Trigo Manzanera.
- D^a Claudia Gamito Snowdon.
- D. David Tamarit Ortiz.



Personal de Administración y Servicios

- Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita al Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Director Académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Director Académico del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Excusan su asistencia:

- Dra. D^a Carmen Cabello Medina.
- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- D^a Sara Marín Martín.
- Dra. D^a Laura Sierra García.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior, de fecha 17 de Enero de 2018.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales para el año 2018.
4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2018/19.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior, de fecha 17 de Enero de 2018.**

Se aprueba por asentimiento.



2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer a los asistentes su participación en la Junta y para abordar el tema de las certificaciones de las evaluaciones de los profesores, por cuanto, impartiendo la misma asignatura en dos titulaciones, sólo se expide por el Área de Calidad una certificación y que ello no responde a la realidad. El Decano indica que se ha cursado la petición al Área de Calidad, sin que, hasta el momento, se haya obtenido respuesta, con lo que plantea la posibilidad de volver a solicitarlo, pero de forma coordinada con los departamentos.

Igualmente informa el Sr. Decano sobre el retraso generalizado en la publicación de los horarios semanales del segundo semestre. Indica que ha generado dos problemas. De un lado, el desconcierto de alumnos y profesores cara a las primeras clases. De otro, la imagen negativa que se aporta con esta situación. Informa el Sr. Decano que se han formulado quejas al nuevo Director General de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, a la misma vez que se han puesto a disposición del mismo para solucionar el problema.

Sobre la propuesta de la Junta de Andalucía para homogeneizar la dedicación docente a los Trabajos de Fin de Grado, se indica que, si bien los rumores apuntaban a que podría implicar una carga de 0'3 créditos, finalmente parece que finalmente no va a prosperar y que el límite que la Junta de Andalucía se está planteando es un 20% para docencia no presencial tutelada sobre el encargo total de la universidad. Según los datos facilitados en la última COAP nuestra Universidad se encuentra en dicho límite, por lo que, aparentemente, podremos continuar con la misma línea de trabajo que hasta ahora.

No se aportan comentarios al respecto.

3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales para el año 2018.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario de la Facultad de Ciencias Empresariales quien procede, primero, a dar cuenta de los importes gastados con el Presupuesto del año 2017, y, posteriormente, a explicar la asignación de fondos para el Presupuesto de 2018.



La profesora Flor Guerrero expresa su preocupación por los ítems y su correspondiente traslado al Contrato-Programa de la Facultad y, por ende, de los distintos departamentos, por cuanto existe cierta ambigüedad en los mismos. El Sr. Decano expresa su intención de avanzar en el Contrato-Programa tanto como le sea posible para compartirlo con los departamentos y realizar acciones conjuntas para el cumplimiento de los ítems en ambas instituciones.

Se aprueba por asentimiento. Un ejemplar del Presupuesto va anexo a este Acta.

4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2018/19.

Comienza el Sr. Decano expresando sus disculpas por el retraso en subir la información respecto de los horarios, pero los problemas de red eléctrica y de conectividad del Edificio 2 han impedido su puesta a disposición de los miembros de la Junta con mayor antelación.

A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, quien se adhiere a las disculpas del Sr. Decano. Indica la Vicedecana de Ordenación Académica que los horarios cada vez están más perfilados y que se han racionalizado y se han evitado los solapamientos de estudiantes de segundas matrículas. Constata la Vicedecana el problema del absentismo de alumnos a las aulas, para lo que se han eliminado los huecos en los horarios. Igualmente, a petición de los alumnos, se han agrupado los grupos de EPD, en la medida de lo posible. También informa que, coordinado por el Director Académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas, profesor Juan Carlos Real Fernández, se está elaborando un estudio diagnóstico para identificar las posibles causas del absentismo.

Retomando el asunto de los horarios, se indica que los criterios generales que se han seguido en la elaboración de los horarios han sido:

- Franjas de horarios de 90 minutos.
- Impartición de clases de EPD después de las de EB.
- Tratar de compensar la diferente tipología de asignaturas (A1, A2, B1, B2, C1, C2...) que se aglutinan en un mismo horario.

Dichos criterios, unidos al Plan de Centros aprobado en Junta de Facultad el 17 de Enero de 2018, han dado lugar a la supresión de los grupos de actividad docente recogidos en el Plan del Centro. De igual forma, se han creado los nuevos grupos que



se detallaron en el Plan del Centro. Todos estos cambios se han realizado manteniendo los criterios anteriormente señalados, ubicándose en el Horario General de los títulos en los que imparte la Facultad de Ciencias Empresariales.

En los grados simples no ha habido novedades significativas, más allá de lo planteado en el Plan del Centro, al igual que en los dobles grados, salvo en el caso del primer curso del Doble Grado en Derecho y ADE en español. En este caso, se ha considerado volver a la estructura original de reparto de alumnos en tres grupos de EPD en el turno de mañana y dos en el turno de tarde. Esta modificación ha sido posible al desvincular la Facultad de Derecho los dobles grados en español e inglés. En el caso del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad se incorporarán al horario un grupo de actividad docente de EB en la asignatura Introducción a la Contabilidad Financiera y un grupo de actividad docente de EPD en Matemáticas Financieras.

La profesora Flor Guerrero solicita que las asignaturas de la Facultad de Derecho cuyas sesiones de EPD son on-line, no procedan a reservar espacios, por cuanto no lo necesitan para la impartición de las clases. La Vicedecana de Ordenación Académica indica que trasladará la solicitud a su homónima en la Facultad de Derecho para que tome las medidas preceptivas.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano procede a proponer al profesor Dr. D. Manuel Fernández Chulián como Director Académico Interino del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

El alumno Martín del Trigo expone la situación actual de los alumnos con respecto al nivel de inglés B2 exigido para la finalización de los estudios de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias Empresariales. En este sentido, mientras una mayoría acepta el nivel B2, otros solicitan rebajar dicho nivel al B1 y una minoría desea que se incremente hasta el nivel C1. Por este motivo solicitan:



- Incluir el nivel de inglés B2 como competencia específica de los grados.
- Que dicha competencia específica se refleje en el Plan de Estudios en una asignatura de carácter obligatorio que compute junto con las demás.

El Sr. Decano responde que se someterá a estudio la propuesta y que le parece muy correcta y realista la radiografía respecto del sentir de los alumnos con el nivel de inglés. No obstante, también destaca el Sr. Decano que, a partir del estudio de los alumnos que no han terminado sus estudios por el nivel de inglés exigido, este problema parece que va disminuyendo desde hace unos años. Igualmente, iniciativas como el Programa de Prácticas de Excelencia, o la presentación de la Facultad a los centros de secundaria y bachillerato han puesto de manifiesto la necesidad de mantener el nivel de inglés en B2. Además, enumera el Sr. Decano las diferentes medidas con el fin de impulsar el nivel B2 entre los alumnos. Entre otras, el programa de becas de los derechos de examen, al cual, sólo se han presentado 4 alumnos en el último curso. También, la configuración de los horarios para establecer huecos de 14'30 a 16 horas para que los alumnos puedan atender a las clases de inglés del Servicio de Idiomas. También los alumnos con el nivel de B2 de inglés obtienen un diploma de Extensión Concluye el Sr. Decano informando que se valorarán disintias alternativas en coordinación con los representantes de alumnos. Finalmente, D. David Tamarit Ortiz comenta que los alumnos no son conscientes de lo que implica cursar la carrera universitaria y cree que es necesaria una mejor política de comunicación e información sobre el nivel B2 de inglés.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 11'00 horas.

Dado en Sevilla, a 15 de Febrero de 2018.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad